

		AD
SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		
Dirección AFS: SABBYNYX dianac@anac.gob.ar	DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA	A 64 / 2024 9 de mayo 2024
	BALCARCE 290 (C1064AAF) – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA	

A 64. AD POSADAS / LIBERTADOR GRAL. D. J. DE SAN MARTIN (POS/SARP): MODIFICACIONES EN AIP VOL. II (AD) / CHANGES IN AIP VOL. II (AD)

NOTA / NOTE: La información actualizada está resaltada en color gris / Updated information is highlighted in grey.

Reemplazar el siguiente plano / Replace this chart:

Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft Parking/docking Chart	NOV / NOV 2022
Coordenadas de los puestos de Estacionamiento de Aeronaves / Aircraft Parking positions Coordinates	
Normas para el Rodaje, Movimiento y Estacionamiento de Aviones en Plataforma / Standards for Aircraft Taxiing, Movement and Parking on Apron	DIC / DEC 2020

Por el que se adjunta / By the following:

Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft Parking/docking Chart	MAY / MAY 2024
Coordenadas de los puestos de Estacionamiento de Aeronaves / Aircraft Parking positions Coordinates	
Normas para el Rodaje, Movimiento y Estacionamiento de Aviones en Plataforma / Standards for Aircraft Taxiing, Movement and Parking on Apron	

Afecta / This affects:	AIP VOL. II (SARP AD 2.B)
Vigencia / Validity:	Permanente / Permanent

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN /
UPDATE YOUR DOCUMENTS

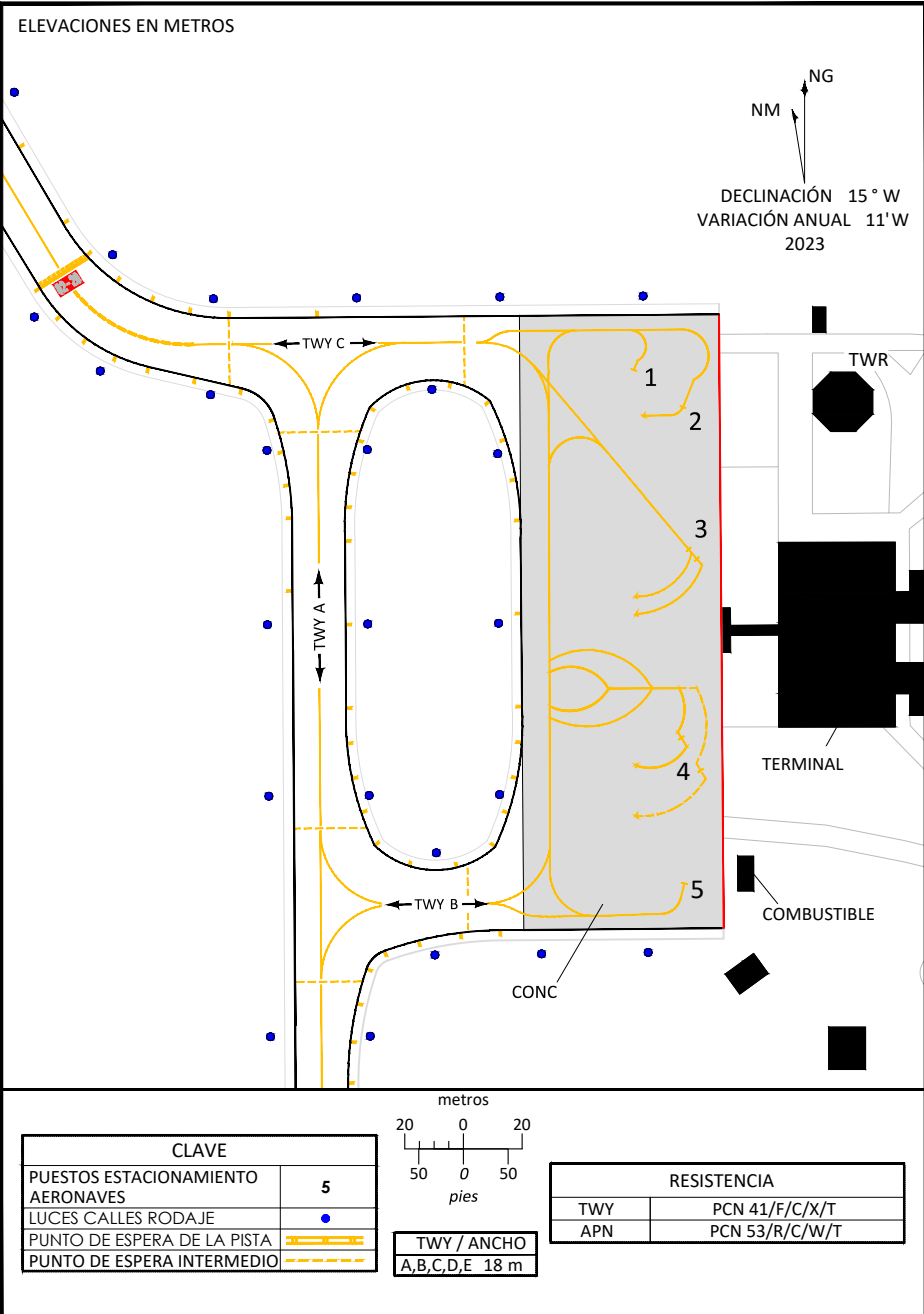
DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
INTENTIONALLY LEFT BLANK

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
125m

TWR/CPPL	120.10
CAUX	118.50

POSADAS /
LIB. GRAL. D. JOSÉ DE SAN MARTÍN
SARP



COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	27° 23' 27.34" S	055° 58' 02.90"W
PSN 2	27° 23' 27.75" S	055° 58' 02.29"W
PSN 3	27° 23' 29.43" S	055° 58' 02.10"W
PSN 4	27° 23' 31.77" S	055° 58' 02.03"W
PSN 5	27° 23' 33.02" S	055° 58' 02.22"W

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DININA

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES EN
PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
“POSADAS / Libertador Gral. José de San Martín”.**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una PSN en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASARELA	OBS
1	SW4, LJ70, C550	NO	Penaliza ingreso a PSN2
2	SW4, LJ70, C550	NO	
3	B38M, A320, B735, CRJ9, MD88	NO	ACFT Clave C, penaliza ingreso y salida de ACFT Clave C a/desde PSN 4 por TWY C
4	B38M, B737, A320, E190, MD88, CRJ9	NO	ACFT Clave C, penaliza ingreso y salida de ACFT Clave C a/ desde PSN 3 por TWY B
5	F2TH, GLF5	NO	

INGRESOS Y SALIDAS

El ingreso y salida de las PSN podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, siempre bajo la asistencia de un Señalero y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

El ingreso a PSN 2 se realizará únicamente cuando PSN 1 se encuentre libre de ACFT.

Cuando la PSN 3 se encuentre ocupada por una aeronave Clave C el ingreso y egreso de aeronaves Clave C hacia o desde PSN 4, se hará exclusivamente por TWY B.

Cuando la PSN 4 se encuentre ocupada por una aeronave Clave C, el ingreso y egreso de aeronaves Clave C hacia o desde PSN 3, se hará exclusivamente por TWY C.

Cuando la PSN 4 se encuentre ocupada por una aeronave Clave C, el ingreso y egreso de aeronaves Clave C hacia o desde PSN 3, se hará exclusivamente por TWY C.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, de Operaciones, o dependencia de Tránsito Aéreo considere necesario y conveniente, podrán autorizarse ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas a través del presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles en atención a la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma Operativa, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.